

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, **REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. (60 MIN.)**

DURACIÓN APROXIMADA DE LA SESIÓN 80 MINUTOS.

NOTA INFORMATIVA DE PROPUESTA:

- LOS RETIROS DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE REALIZARÁN POR ESCRITO, Y ANTES DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- LECTURA DE COMUNICADOS EN RELACIÓN A LA AGENDA POLÍTICA DE CADA SESIÓN, TIEMPO MÁXIMO DE 3 MINUTOS, POR GRUPO PARLAMENTARIO SIENDO SOLO PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO Y SIN DERECHO A RÉPLICA O DEBATE.
- LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS INICIATIVAS MÁXIMO 6 MINUTOS POR DIPUTADA O DIPUTADO.
- PARA LA DISCUSIÓN DE DICTÁMENES Y PROPUESTAS DE ACUERDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA VOZ A LAS DIPUTADAS DIPUTADOS QUE SE HAYAN ENLISTADO, Y CON POSTERIORIDAD A LAS Y LOS DIPUTADOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS Y ALUSIONES PERSONALES, A TRAVÉS DE LA SEGUNDA SECRETARÍA.
- LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO MÁXIMO 5 MINUTOS POR DIPUTADA O DIPUTADO.
- LECTURA DE POSICIONAMIENTOS SERÁN DE CONOCIMIENTO DEL PLENO, MÁXIMO 3 MINUTOS, Y SI HAY SOLICITUD DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE SOLICITAR EL USO DE LA VOZ PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS Y ALUSIONES, EL LISTADO LO REALIZARÁ LA SEGUNDA SECRETARÍA PARA QUE SEA HASTA POR 2 MINUTOS.
- PARA LA RECTIFICACIÓN DE QUORUM SE REALIZARÁ, CUANDO LA PRESIDENCIA LO ESTIME PRUDENTE O SEA DE URGENCIA NOTORIA.
- AQUELLOS DICTÁMENES EN LOS CUALES EL PROYECTO DE DECRETO CONSTE DE 3 O MENOS ARTÍCULOS, NO SE PODRÁ REALIZAR RESERVA DE ARTÍCULOS, ART. 251 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.